Interconexión de Redes de Nueva Generación: Necesidad de Armonización Regulatoria

Taller sobre Interconexión y Redes de Próxima Generación: Considerando los desafíos regulatorios

Por José Alfredo Rizek V.,
INDOTEL
11 de septiembre de 2006

Contenido

- La tecnología impone su propia realidad: Convergencia
- Cambios y Transiciones del Sector
- Convergencia: Un Cambio de Paradigma
- Despliegue de Redes en el mercado dominicano
- Efecto Directo del actual esquema del Despliegue de Redes
- Régimen actual de Interconexión
- Principios de la Interconexión de redes
- Características básicas de los Actuales Contratos de Interconexión
- Condiciones Actuales de Prestación del Servicio de Telefonía
- Necesidad de Armonización Regulatoria
- Tendencia internacional en la Interconexión de Redes NGN
- Que está haciendo el INDOTEL?
- Elementos considerados para el nuevo entorno regulatorio

La tecnología impone su propia realidad: Convergencia

- **Moviéndonos desde**:

  -Redes de telecomunicaciones tradicionales que responden a servicios específicos (voz, data y video)

  -Esquemas de regulación orientados a segmentos de servicios

- **Hacia**:

  -Digitalización y convergencia de redes que implican cambios en los modelos regulatorios

  -Comunicaciones interactivas de todo tipo a través de una plataforma de red común (EoIP)

Cambios y Transiciones del Sector

- De un ambiente de mercados estáticos a innovación rápida y dinámica.
- De entornos divergentes a convergentes.
- De operadores Locales a operadores Globales.
- De monopolio en servicio fijo a competencia móvil.
- De lo segmentado a lo empaquetado.
- De un sólo medio a multimedia.

Convergencia: Un Cambio de Paradigma (1)

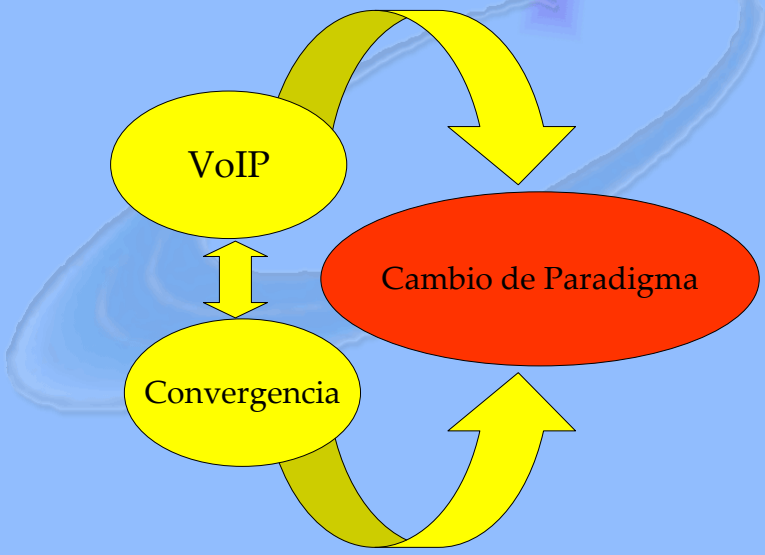

Convergencia: Un Cambio de Paradigma (2)

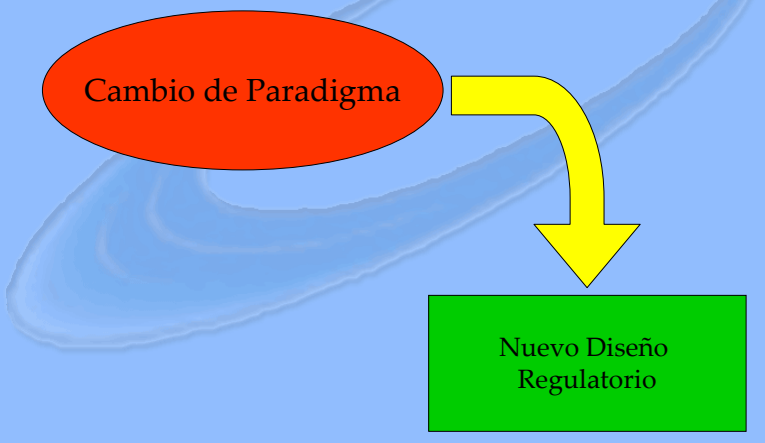

Convergencia: Un Cambio de Paradigma (3)

Que ha implicado los siguientes cambios:

Redes Tradicionales		Redes Convergentes (NGN)
Servicio Focalizado	→	Multi-servicios
Inteligencia Central	→	Inteligencia distribuida
Servicios sujetos a la tecnología	→	Servicios independientes de la tecnología
Conmutación de Circuitos	→	Conmutación de paquetes

Despliegue de Redes en el mercado dominicano

Para brindar nuevos y mejores servicios, el despliegue de las Redes se ha fundamentado en el "upgrade" de las redes existentes utilizando el espectro asignado para la provisión de servicios tradicionales.

Indotel

Efecto Directo del actual esquema del Despliegue de Redes

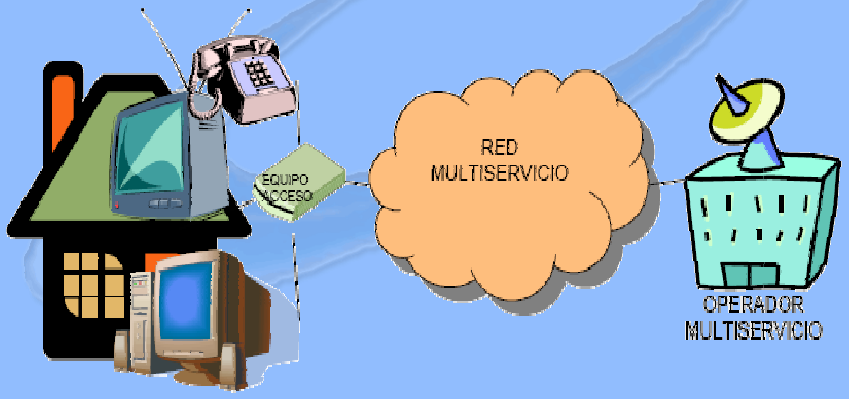

Indotel

Régimen actual de Interconexión

Está orientado hacia los siguientes objetivos:

- Asegurar la interconexión e interoperabilidad de las Redes
- Promover provisión de nuevos servicios
- Facilitar la innovación tecnológica

Principios de la Interconexión de redes

- **Obligatoriedad de interconexión**
- **Neutralidad Tecnológica** (Minimización del Riesgo Regulatorio): Evitar barreras para adoptar nuevas tecnologías.
- **Libertad de Negociación**

Características básicas de los Actuales Contratos de Interconexión

- Garantizar calidad de servicio según Normas UIT.
- Proveer Acceso Igualitario y Portabilidad Numérica
- Compartimiento Costos de Facilidades de Interconexión.
- Provisión Facilidades Esenciales.
- Liquidación por minuto del tráfico cursado.

Condiciones Actuales de Prestación del Servicio de Telefonía

- Provisión del servicio telefónico a través de la conmutación de circuitos y en transición hacia VoIP
- Medición del Tráfico entre Redes en minutos con troncales TDM y señalización SS7.

Necesidad de Armonización Regulatoria

- La urgencia de "roaming global" ante la creciente movilidad social
- La exigencia de un mayor ancho de banda para la provisión de nuevos y mejores servicios
- Un mayor nivel de competencia del espectro radioeléctrico.
- Existencia de una demanda de mayor calidad de servicio.

Tendencia internacional en la Interconexión de Redes NGN

- Eliminación de la medición en minuto del tráfico para pasar a una medición por capacidad de las redes (Flat rate).

- Necesidad de asignar espectro para redes NGN con el propósito de mejorar la eficiencia en la provisión de los servicios y la interoperabilidad de las redes y servicios.

- Obligación de reordenar el espectro radioeléctrico en función de la demanda de servicios y la competencia del mercado.

Que está haciendo el INDOTEL?

- Analizando la viabilidad técnica y económica de dedicar las bandas de los 1700, 2100 y 2600 MHz para la provisión de servicios a través de las NGN

- Investigando la posibilidad de asignar la banda de los 900 exclusivamente a servicios móviles

- Orientando las normas regulatorias hacia la regulación de la competencia que permitan el desarrollo de nuevos servicios y aplicaciones

- Recopilando experiencia internacional sobre la Reglamentación de la Convergencia de Redes y Servicios

Elementos considerados para el nuevo entorno regulatorio

- Existencia de un balance entre armonización e innovación tecnológica fundamentado en el máximo funcionamiento del mercado
- Asegurar que los operadores locales no empeoren su posición competitiva frente a los competidores internacionales.
- Profundizar un marco regulatorio enfocado a los servicios fundamentado en la utilización de redes emergentes.
- Mantener la seguridad jurídica a los inversionistas.

Gracias!

Internet : http://www.indotel.gov.do

Tel.: (809) 732-5555

Av. Abraham Lincoln No. 962, Edificio Osiris • Santo Domingo, R. D.•